

Los principios éticos y bioéticos aplicados a la calidad de la atención en enfermería

Ethical and bioethical principles applied to the quality of nursing care

Lic. Liss Mora Guillart

Instituto Cubano de Oftalmología "Ramón Pando Ferrer". La Habana, Cuba.

RESUMEN

Brindar una atención con calidad y eficiencia a toda la población es una de las premisas fundamentales que el sistema nacional de salud se ha propuesto en estos tiempos. Para lograrlo se han trazado diversas acciones y medidas. Los profesionales de la enfermería no han quedado atrás en este empeño, por lo que se trabaja arduamente para mejorar la calidad en el cuidado y en la satisfacción de los pacientes teniendo en cuenta los principios éticos y bioéticos de la profesión. Se realizó una revisión bibliográfica que incluyó diversos artículos y libros de texto. Se abordaron temas como los principios éticos y bioéticos en la enfermería, y la calidad de la atención. Se debe inculcar en los profesionales de hoy la necesidad de brindar una atención con calidad y humanismo. Es por eso que se decidió realizar este trabajo con el objetivo de ampliar los conocimientos relacionados con la ética y la calidad de la atención en la enfermería.

Palabras clave: enfermería, principios éticos, calidad de la atención.

ABSTRACT

Providing quality and effective care to the whole population is one of the fundamental premises of the national healthcare system nowadays, so various actions and measures have been drawn up to attain this goal. The nursing professionals have not lagged behind others in the fulfillment of this task and have worked hard to improve the quality of care and to raise the level of satisfaction of patients pursuant to the ethical and bioethical principles of their profession. A literature review was made on

the topics of ethical and bioethical principles of nursing, and the quality of care in a number of articles and textbooks. Today's professionals should be instilled into the need of giving humanitarian care with quality. This is the reason why this paper intends to expand knowledge related to the ethics and the quality of the nursing care.

Key words: nursing, ethical principles, quality of care.

INTRODUCCIÓN

La enfermería se reconoce socialmente como una profesión de servicio, orientada a ayudar, servir y cuidar la salud de las personas.¹ La relación entre enfermera y persona (enferma o sana) es un aspecto de esencial trascendencia para lograr los objetivos y los propósitos de salud. Es una relación interpersonal en la cual ambos, el enfermero y la persona, se encuentran para llevar a efecto en conjunto una serie de acciones dirigidas a mantener o recuperar la salud. También es una relación ética, donde los valores de cada uno deben ser conocidos y considerados de igual importancia, lo que exige del personal de enfermería un comportamiento práctico moral.²

La ética define gran parte de la personalidad de un ser humano e involucra los valores; es decir, la escala de los parámetros más importantes de la persona, a los cuales nunca renunciaría y que se establece a través del juicio y el discernimiento. La ética es una disciplina cuyo objeto de estudio es la moral y la acción humana. Los principios morales se forman en el proceso de la práctica social y reflejan la experiencia de muchas generaciones y las distintas clases sociales. Conviene diferenciar entre los términos ética y moral. Aunque en el habla común suelen ser tomados como sinónimos, se prefiere el empleo del vocablo moral para designar el conjunto de valores, normas y costumbres de un individuo o grupo humano determinado.³ "La palabra ética proviene del griego *ethos*, que significa costumbre; y la palabra moral, del latín *mos, moris*, que también significa costumbre; por lo tanto, las dos palabras se refieren a las costumbres, a la conducta humana establecida en una época o en una región, por lo que la definición nominal de ética sería la ciencia de las costumbres".⁴

La enfermería ha sido una actividad que, a pesar de los cambios experimentados en su historia, ha concedido siempre una gran relevancia a las exigencias éticas vinculadas a su quehacer. El trabajo del personal de enfermería se ha centrado siempre en el cuidado de los otros. Esta acción de cuidador ha variado a lo largo del tiempo y, por este motivo, la enfermería como profesión se ha concebido de distintas maneras en cada momento histórico.⁵ Los cuidados de enfermería se pueden considerar como una actividad autónoma e interdependiente mediante la cual se identifican las necesidades del paciente y las de la familia más cercana al enfermo, o las de su cuidador principal; se determinan los requerimientos, y se proveen los medios para satisfacerlos de forma terapéutica, de acuerdo con las posibilidades del paciente, de la familia y de la enfermería.

The Joint Commission on Accreditation of Health Care Organization ha establecido programas de evaluación de calidad, que la define como el grado en que los servicios de atención al cliente aumenta la probabilidad de obtener los resultados deseados por él y reduce la probabilidad de los efectos indeseados y de conformidad con el estado real del conocimiento (Manual de acreditación para hospitales. Barcelona: Ediciones SG; 1995.).⁶

La calidad de los servicios de salud consiste en la aplicación de la ciencia y la tecnología médica de manera que rinda el máximo de beneficios para la salud sin aumentar con esto sus riesgos; es poner los recursos disponibles en función de lograr los mejores resultados en el paciente y la satisfacción del usuario externo e interno. La relación de la enfermería con la calidad y la efectividad de los tratamientos en los pacientes se remonta a tiempos pasados, como se puede apreciar en el postulado de *Florence Nightingale*, cuando planteó: "las leyes de la enfermedad pueden ser modificadas si comparamos tratamientos con resultados".⁶

El ejercicio de la enfermería se basa en el trabajo en equipo, y el desempeño de las funciones con calidad requiere de una buena práctica de los principios éticos en los que se apoya la profesión. Se decidió realizar este trabajo con el objetivo de fundamentar los principios éticos y bioéticos aplicados a la calidad de la atención en la enfermería.

LOS VALORES ÉTICOS DE LA ENFERMERÍA

La enfermería surgió como profesión en la segunda mitad del siglo XIX. La inglesa *Florence Nightingale* es la pionera de la enfermería moderna. Con su experiencia le brindó el ímpetu necesario para organizar la enfermería en los campos de batalla de la guerra de Crimea y, más tarde, establecer el programa de formación de enfermería en el hospital Saint Thomas, de Londres. La llegada de las escuelas de enfermería de *Nightingale* y los heroicos esfuerzos y reputación de esta mujer transformaron la concepción de esta labor en Europa y establecieron las bases de su carácter moderno como profesión formalmente reconocida. *Nightingale* introdujo los principios éticos de la fidelidad y la veracidad, lo que significa respeto y compromiso, fidelidad a los intereses de los pacientes que se atienden por encima de cualquier otro interés, siempre que no interfieran con los derechos de otros.

El desarrollo de la ciencia en el campo de la salud se ha ido perfeccionando con el objetivo de satisfacer las necesidades de la población. Los profesionales de la enfermería tienen como premisa preservar o mejorar su estado de salud, vinculando los principios éticos y bioéticos en la realización de las acciones de promoción de salud y prevención de enfermedades. La enfermera y el enfermero de nuestros tiempos requieren de una preparación con los conocimientos científicos que exige el avance tecnológico moderno alcanzado y, a la vez, deben desarrollar la sensibilidad frente a los problemas del ser humano; de ahí el carácter humanista de la profesión. La práctica profesional de la enfermería se encuentra estrechamente ligada a la ética, ya que este personal es uno de los que mayor tiempo permanece cercano al paciente, al mismo tiempo que con frecuencia se enfrenta a múltiples dilemas éticos.

La necesidad de los cuidados de enfermería es universal, y el respeto por la vida, la dignidad y los derechos del ser humano son condiciones esenciales de esta profesión en la que no se hace distinción alguna de nacionalidad, raza, religión, color, edad, sexo, opinión política o posición social. La primera responsabilidad del enfermero es la consideración a las personas que necesitan su atención profesional, al proporcionarles el cuidado requerido y crear un medio en el que se respetan sus valores, costumbres

y creencias. Los enfermeros mantienen reserva sobre la información personal que recibe y juzga juiciosamente cuándo ha de compartirla con alguien. La enfermera o el enfermero tienen responsabilidad legal por las acciones, decisiones y criterios que se aplican en la atención de enfermería directa o de apoyo, considerando que enfermería es una profesión independiente, que contribuye con otras profesiones afines a proporcionar los cuidados de salud necesarios.⁷

La ética de la enfermería estudia las razones de los comportamientos en la práctica de la profesión, los principios que regulan dichas conductas, las motivaciones y los valores del ejercicio profesional, así como los cambios y las transformaciones a través del tiempo. Dentro de sus deberes fundamentales con los enfermos está el compromiso moral de preservar la vida humana, ya que la reflexión ética se basa en el respeto a dos principios fundamentales: la vida y la autodeterminación de la persona. Los cuatro principios fundamentales de la enfermería son:

- Promover la salud.
- Prevenir las enfermedades.
- Restaurar la salud.
- Aliviar el sufrimiento.

La bioética constituye una nueva disciplina que sirve de puente entre las ciencias y las humanidades y hace énfasis en dos aspectos: 1) la ética implica siempre una acción acorde con estándares morales y 2) la ética humana no puede ser separada ya de una comprensión realista de la ecología, entendida en su más alta acepción, de manera que "los valores éticos ya no pueden ser separados de los hechos biológicos. Esta nueva disciplina ha cobrado gran importancia en el mundo actual, donde la ciencia se une con la alta tecnología para ofrecer nuevos métodos con el fin de conservar la vida; pero que en ocasiones priva al paciente del calor humano y de su derecho propio a la vida, y también a la muerte. Los profesionales que conforman el equipo multidisciplinario de salud constituyen el centro medular para la preservación de los derechos y la calidad de vida de los pacientes, y evitan que la ciencia se convierta en la aplicación y desarrollo de técnicas y aparatos sin un trasfondo emocional, social y humano.⁸

Es preciso imponer siempre un límite a las decisiones profesionales, y este límite implica el respeto a la libre decisión del paciente, a la expresión de su personalidad en su dignidad de ser humano; se les debe ayudar y aconsejar, pero no forzar sus decisiones. Las formas y modalidades de la comunicación de la "verdad" al paciente y a sus familiares revisten la característica de obligación moral y con inusitada frecuencia imponen un dilema bioético que plantea aprender a decir la verdad, pero no toda la verdad en un instante, sino aquella parte que les beneficie y no la que les hiere.⁹ De modo que no se limita a los cuatro principios, en tanto que la Bioética demanda la integración del conocimiento científico en conexión con una totalidad: la de los seres vivos en su vinculación con lo orgánico e inorgánico. Los profesionales de esta rama, a través de sus acciones, deben tener presentes, entre otros, los siguientes principios:

- *Principio de beneficencia*: se basa en la necesidad de no hacer daño, de siempre hacer el bien, el personal de enfermería debe ser capaz de comprender al paciente a su cargo, y ver al paciente como el mismo.

- *Principio de la no maleficencia*: se trata precisamente de evitar hacer daño, evitar la imprudencia, la negligencia. Se debe prevenir el daño físico, mental, social o psicológico.

- *Principio de la justicia*: encierra en su significado la igualdad, la equidad y la planificación; se basa precisamente en atender primero al más necesitado de los posibles a atender; exige tratar a todas las personas por igual, sin discriminación de raza, etnia, edad, nivel económico o escolaridad; jerarquizar adecuadamente las acciones a realizar; hacer uso racional de los recursos materiales para evitar que falten cuando más se necesiten.

- *Principio de autonomía*: se define como la capacidad que tiene la persona de tomar decisiones en relación con su enfermedad. Esto implica tener información de las consecuencias de las acciones a realizar. El principio de autonomía también supone respeto por las personas, tratarlas como lo que son. El mantenimiento de la autonomía del paciente supone considerarlo capaz para la toma de decisiones; para eso es necesario establecer una relación interpersonal sin coacción, ni persuasión, donde prevalezcan la información, las dudas y la consideración de los aspectos de su vida cotidiana. El objetivo de la información no es convencer al paciente de la propuesta que se le hace, sino que este pueda tener más argumentos para tomar decisiones relacionadas con su salud.

La aplicación y el conocimiento de los enfoques éticos y bioéticos son indispensables para modificar ideas, hábitos y conductas éticas relacionadas con el ejercicio profesional, lo que permite, a su vez, elevar el nivel de la calidad en la atención de los pacientes. La calidad en la atención de enfermería es una manifestación de la equidad, la eficiencia y la eficacia de las acciones, así como de la satisfacción del paciente. Ninguno de estos principios tiene un comportamiento independiente.

Inculcar el cumplimiento de los principios éticos y bioéticos en nuestro personal es un objetivo esencial de la formación profesional en la actualidad, en tanto cada vez se pone de manifiesto con más fuerza la necesidad de preparar al hombre para su inserción plena, responsable y eficiente en un mundo complejo, heterogéneo y cambiante en el que la ciencia y la tecnología avanzan vertiginosamente y en el que cada día adquiere mayor relevancia la participación del factor subjetivo en el desarrollo social.

CONCLUSIONES

Los profesionales de enfermería no solo se relacionan directamente con el usuario, sino que también se incluyen en equipos de investigación y desarrollo de nuevas ideas científicas y tecnológicas. Desde esta posición se impone como deber el comprender, aplicar y difundir los conceptos de ética y bioética en el actuar diario y propiciar una atención con calidad y eficiencia. Es necesario formar profesionales de la enfermería en el que los valores éticos humanistas sean la premisa fundamental para lograr la excelencia en la calidad de los servicios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Hernández LL, Miranda AJ. Imagen social de la enfermería en Cuba y en Belice. Rev Cubana Enferm. 2006 [citado 5 de abril de 2014]; 22(2): [aprox 19 p.]. Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/enf/vol22_2_06/enf05206.htm
2. Rosso VE, Urquiza T. Orientación deontológica y bioética en el ejercicio de la enfermería (I). Rev Enferm Hosp Ital. 2003; 7(19): 14-23.
3. Colectivo de autores. Ética y moral. Enciclopedia colaborativa Abcpedia. 2011 [citado 5 de abril de 2014]. Disponible en: <http://www.abcpedia.com>
4. Barrio M. Ética de enfermería y nuevos retos. An Sist San Navar. 2006; 29(Supl 3): 41-7.
5. Estrada A. Aplicación de los principios bioéticos en la actuación de enfermería. La Habana: Trabajo Referativo. Facultad de Ciencias Médicas "Julio Trigo"; 2002.
6. León Román CA. La seguridad del paciente, una responsabilidad en el acto del cuidado. Rev Cubana Enferm. 2006 [citado 5 de abril de 2014]; 22(3): [aprox 11 p.]. Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/enf/vol22_3_06/enf07306.html
7. Federación Panamericana de Profesionales de la Enfermería. Código de ética. Buenos Aires: Revista de la AECAF. Edición especial 50 aniversario. 2004.
8. Santos Vargas L. La bioética como una disciplina crítica. En: Acosta Sariego JR, ed. Bioética para la sustentabilidad. La Habana: Acuario; 2002. p. 55-68.
9. Pérez Cárdenas ME, Flores Rodríguez JL, Singh Castillo C, Paredes Rodríguez G. Ética médica y bioética. Perspectiva filosófica. En: Lecturas de Filosofía, Salud y Sociedad. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2000. p. 140-60.

Recibido: 2 de agosto de 2014.

Aprobado: 5 de enero de 2015.

Dra. *Liss Mora Guillart*. Instituto Cubano de Oftalmología "Ramón Pando Ferrer". Ave. 76 No. 3104 entre 31 y 41 Marianao, La Habana, Cuba. Correo electrónico: lissmg@infomed.sld.cu